



Córdoba, 21 OCT. 2013

Expte: 39104/2013

**VISTO:**

La solicitud formulada por alumnos de la asignatura Teoría Espacio y Estrategias de Intervención IV en cuanto al pago de gastos de traslado para realizar sus prácticas académicas en el paraje rural El Gateado; y

**CONSIDERANDO:**

Lo informado por la Secretaría Administrativa a f. 4 en cuanto a que corresponde hacer una excepción atento la inexistencia de medios de transporte públicos de uso habitual

Que se cuenta con fondos suficientes a fin de atender el mencionado gasto de transporte.

**POR ELLO**

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Disponer que por intermedio del Area Económica Financiera de la Escuela de Trabajo Social, se proceda a reintegrar en concepto de gastos de traslado para realizar sus prácticas académicas en el paraje rural El Gateado la suma de hasta \$3192,00 (Pesos tres mil ciento noventa y dos) a los alumnos consignados en el Anexo que forma parte de la presente

**Artículo 2º:** La presente erogación deberá ser atendida con Contrib. de Gob. RP y/o FU de la Escuela de Trabajo Social.

**Artículo 3º:** Protocolícese. Notifíquese. Gírese copia al Area Económica Financiera. Cumplido Archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO TECNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA A. G. ...  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Dir. N°

238



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Expte: 39104/2013

ANEXO

238

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
CARRARA, María Eugenia	34070907
AVALOS, Ramiro	33415002
CASSAR, Marcela Fabiola	35577395
BRITOS, Vanina Eliana	32315530
ARGAÑARAZ, Daniela Agustina	36448192
ALARCON, Daniel Matías	33712844
JULVE ARAYA, Juan Carlos	18829062

  
ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
LILIANA SILVINA A. COZELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA